

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISIETE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **DIECINUEVE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **DIEZ** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, Abog. **CARLOS MARINO FERNANDEZ**, Lic. **EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, Arq. **KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, Abog. **DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, Abog. **FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, Lic. **NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, Abog. **ZULMA MEMMEL VALDEZ**, Dra. **GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, Arq. **ANDRES MOREL FRETES** e Ing. **EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, todos bajo la Presidencia del concejal Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----
b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 04 de la Junta Municipal, de fecha 11 de junio de 2024.-----
c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 126 de la Junta Municipal, de fecha 12 de junio de 2024.-----
d) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 05 de la Junta Municipal, de fecha 17 de junio de 2024.-----
e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. **La concejal Lic. Natalia Enciso** solicita dar lectura de una nota recibida con fecha 19 de junio dirigida al Presidente de la Junta Municipal. **El concejal Lic. Eduardo Florentín**, solicita la inclusión de una minuta verbal con relación a la mención de un comunicado a la opinión pública de parte de esta Junta Municipal. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Solicitando que sea considerado como primer punto la visita de los funcionarios, representantes de los taxistas, representación de organizaciones que fueron creadas, que están presentes en esta sesión, a su vez secunda la propuesta de los concejales **Lic. Eduardo Florentín y Lic. Natalia Enciso**. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Buenos días, buenos días a los funcionarios y a la ciudadanía que nos visita hoy. Para secundar la moción, del compañero Carlos Marino, en primera instancia y en segunda instancia para secundar la moción de la colega Natalia, solicitando que esa nota sea leída en el punto 2 de lectura de notas recibidas y no en asuntos varios. Y tercero, para comentar o fundamentar el hecho de que aunque con doble voto se gane en una votación para emitir un comunicado, va a reflejar solamente la postura de seis concejales, que no son mayoría en la Junta. Aún con el doble voto, siguen siendo seis personas. Entonces no corresponde que si ese comunicado después de votarse solamente cuenta con la visión y con lo que quieren decir seis concejales, no corresponde que se tome como institucional. Nada más, gracias Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Solamente para informar que a los taxistas que se les había dicho que hoy íbamos a tratar el tema de BOL y de otras plataformas, se les avisó que hoy no es el día y ya se retiraron. Muchas gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Sí, gracias Presidente. La última aclaración que dijo el compañero Keiji, aparte de decir que es un manifiesto por escrito, no es de urgencia como para que se pueda incluir dentro del Orden del Día si vamos a respetar la norma, por supuesto. Cosa que no se viene dando hace bastante tiempo. Y manifestar, ya que si ganan por el doble voto de la mayoría como lo vienen haciendo, no representa a la Junta Municipal. Habremos en la Junta gente que pensamos que queremos que Encarnación avance, por lo tanto no somos parte de ese manifiesto que se va a presentar. Y vuelvo a repetir, si vamos a respetar la norma, no es una cuestión de urgencia para que se introduzca en el orden del día. Aparte de eso, quiero también informar que los taxistas, según lo que me manifestaron antes de entrar, ellos no vienen porque creían que se iba a tocar, sino porque presentaron una nota y entonces vinieron a reforzar la presentación que hicieron en esa nota. No sé qué dirá la nota, pero presentaron una nota, según lo que me manifestaron, el día de ayer. Es por eso que están acá, no por otra cosa. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Sí, gracias, Presidente. Me cuesta decirte, Presidente, pero bueno, vamos a aguantarnos. Para secundar la moción de los compañeros, Carlos Marino y Zulma, de que se lea la nota de la organización que es la que le acercaron a la compañera Natalia y que también se otorguen unos minutos a los visitantes. Unos minutos que no se extiendan, no sé, usted va a poner diez minutos. ¿En total diez minutos? No, a cada uno. Ya dijo Andy que no están los taxistas, entonces hay menos gente. ¿Por qué? Me parece una falta de respeto pasar a asuntos varios, que es el último punto del orden del día, que es lo que hay gente que tal vez tenga que ir a sus casas a cocinar, a comer, que no han cobrado, no sabemos cómo van a volver, entonces me parece una falta de respeto y tiene que ser al principio. Otra cosa, el comunicado que pretenden presentar, me parece una falta de respeto que quieran hacerlo como nombre de la Junta Municipal. Como que cuenten con su doble voto porque siguen siendo seis concejales, como también lo somos nosotros de este lado, somos seis concejales, entonces también podemos sacar un comunicado en nombre de la Junta Municipal, siendo que no es así. Yo entiendo que el comunicado puede llevar el nombre institucional cuando la mayoría de los miembros están de acuerdo. Yo desconozco qué es lo que van a transmitir en ese comunicado. Me opongo a que sea en nombre de la Junta Municipal. Me parece que cada uno a esta altura ya somos grandes. Estampen sus nombres, estampen sus firmas en ese comunicado y empecémos a hacernos cargo de todas las decisiones que tomamos. No podemos hablar en nombre de la Junta Municipal cuando son solamente seis concejales. Solamente seis concejales. No son la mayoría. aunque usen el doble voto y lo mal usen, como lo hizo usted en la última sesión. Gracias, presidente.-----

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Una última intervención. Tampoco no fue la Junta Municipal la que aprobó el megacrédito. Fueron seis concejales que le quieren endeudar con 100.000 millones a la ciudad de Encarnación. Es más o menos el mismo espíritu. Y que le usan al funcionariado como rehén. Gracias. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos los compañeros, a los medios de prensa, a los invitados, a visitantes, a los funcionarios municipales también. Buenos días a todos. Estoy de acuerdo que puedan hablar, todo aquello que quieran. Acá tenemos todo el tiempo del mundo para escucharle más aún a los funcionarios municipales, presidente. Así que estoy de acuerdo con eso. Concuero con la palabra del compañero Andy. Hay un doble discurso por lo visto acá. Bueno, por lo visto, seis votos no son los que aprueban el crédito, entonces. Habiasido. Para secundar la moción del compañero Eduardo acerca del comunicado, presidente. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Buen día a los medios de prensa, a los colegas, a los compañeros funcionarios municipales quienes nos visitan. Y realmente agradecerles, dado que de esta manera tendrán la información cierta de lo que está sucediendo con relación a lo que atañe a ellos y a todos los que prestan servicio dentro de lo que es el municipio. Para que tengan conocimiento y la información de primera mano de que en su momento hemos autorizado una línea de 3.500 millones para que a través de la caja municipal se pueda abonar el salario de los compañeros. Concuero y secundo la moción de los compañeros Eduardo Florentín, de Carlos Marino, quien se ha manifestado en el mismo sentido, de incluir dentro del orden del día la Minuta verbal como igualmente coincido en que la lectura de la nota de la compañera Natalia Enciso se realice dentro de la lectura de notas recibidas y también para que se le escuche a los compañeros, a los funcionarios municipales y sin restringirle en un solo minuto para que puedan expresar todo lo que siente el presidente. Nada más. Gracias. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Solo para aflojar claridad porque creo que cuando nosotros hablamos personalmente, no estoy adjetivándole a nada a nadie, entonces hablar siempre cuando uno quiere decir algo, atacar al otro, que doble discurso, que esto que aquello, me parece innecesario. Voy a aclarar. Con el uso del doble voto en su momento se mandó a la Resolución a donde se rechaza lo que contenía el plan 2030, se veta y después no hubo 8 votos que dicen la ley que se tiene que tener para levantar el veto. Entonces no hay un doble discurso, hay números, hay procedimientos que se dieron, se resolvió una cosa, se vetó la Resolución, se recibió el veto, se trató el veto en su momento como veto, incluyéndole a usted y al concejal que habla de doble discurso, que después cambia su postura. Ambos trataron como veto en aquel entonces el veto y no como nota, y no se tuvieron los 8 votos para levantar el veto. No hay doble discurso. Ahí no hubo lo que la ley exige que tiene que haber para rechazar el veto. Nada más para aclararle a la ciudadanía porque se quiere hacer parecer como que es lo mismo emitir un comunicado entre 6 como si fuese que son la Junta, cuando son de solo un partido y lo pasan a la mitad. Que no levantaron un veto no es lo mismo, porque para levantar un veto necesitan 8 y no lo tuvieron. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Solamente para aclararle que el Veto es una herramienta legal, está establecido en la ley. Nadie hace uso de lo que no está establecido en la ley. Y se habla del doble voto, y con ese doble voto no levantaron una Resolución fuera de lo que la ley establecía. Entonces se hizo uso de la herramienta legal del Veto. Acá nadie dice que no corresponde, o sea, pretenden en realidad hacer creer que con el veto no se puede adquirir el empréstito, aceptar o lo que sea. El Veto es una herramienta legal. Y el Veto dice la misma ley, por lo tanto se hace uso de esa herramienta legal. Y un comunicado es un comunicado que tiene que hacerse cargo, o tienen que hacerse cargo, aquellos que quieren comunicar algo que no está dentro de resoluciones, ni de minutas, ni de nada. Es un comunicado. Y tienen que firmarlo y hacerse cargo ante la gente diciendo yo, yo, fulano de tal, comunico esto. No pretender involucrar a una institución en un comunicado de algunos. Porque si vamos a entrar en ese juego, entonces todos, todos podemos traer acá un comunicado y decir la Junta, es cierto, nosotros vamos a perder, porque ustedes con el doble voto siempre hacen de que se pierda. Pero yo me hago cargo de los comunicados que yo pueda sacar y me voy a seguir haciendo cargo de eso. No voy a esconderme detrás de una institución para lanzar un comunicado. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Buenos días, Presidente. Buenos días, compañeros de prensa y compañeros de trabajo. Y a todos los ciudadanos que nos están mirando, bienvenidos a la Junta Municipal. Ahora muchos de ustedes seguramente se van a estar sorprendiendo porque estos somos los concejales municipales. Este es el día a día, en las comisiones, en las sesiones ordinarias. A veces da gusto, da más gusto y a veces menos gusto. La vez pasada ya estuve comentando un poco. Y quizás ustedes muchas veces seguramente se quejan de su lugar de trabajo. Ahora yo les pregunto, ¿qué tal su ambiente laboral? Yo les aseguro que no es como este. Entonces valoren. Valoren si hay un buen ambiente de trabajo, no como el que tenemos acá. Y con mucho dolor en el corazón les digo, porque ya dije en la sesión pasada, me entristece, a mí me entristece esta Junta Municipal. La situación en la que estamos teniéndoles a ustedes acá atrás y allá afuera. Independientemente de las posturas. Entonces, todavía no pasamos del punto A, Presidente. Nosotros estamos hablando de cualquier cosa menos de lo que está escrito en el orden del día. Acá lo único que tenemos que hacer es votar la moción del compañero y después discutir. A ellos no les interesa, no les importa un comunicado que no les va a dar su salario. A ellos no les importa. Respetándole a la ciudadanía que está esperando que ellos se vayan a prestar sus servicios. Servicios que prestan sin cobrar al 17 de junio. Y mírame bien fuerte, Presidente les pido compañeros que nos callemos ya, le escuchemos a ellos y después discutir otros temas. De los comunicados, del Veto, de los seis votos, de los cinco votos, no interesa. A ellos les importa cobrar y nada más porque es lo que ellos merecen. Su salario. Eso está trabajando. Y a lo mejor ustedes van a decir, bueno, aquí no se quejó por su ambiente laboral, pero qué tranquilo, una vez a la semana, lunes, martes, cobran, no sé, 15, 16, 17 millones. Y sí, lamentablemente esa es la realidad de los concejales a ustedes que cobran dos millones, un millón y medio, tres millones, con el Jesús en la boca cada fin de mes. Y no es culpa de la Junta Municipal. No es culpa solamente del Intendente. Es culpa de ambos. De la Intendencia y de la Junta Municipal que no tenemos la capacidad de resolver nuestro problema básico que es el pago de salario. Como dije yo la vez pasada, no podemos salir a bachear las calles si no le pagamos a ellos su salario. Entonces, Presidente, pido el cierre de debate. Que le escuchemos a ellos y después que empecemos la sesión. Muchas gracias. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Concuero en parte con el compañero Diego Aquino, por eso le quiero secundar su moción de cierre de debate e ir a votación, creo que hay dos mociones que fueron secundadas. Aprovechar también para volver a secundar la propuesta del concejal Fredy Ortega. Y por último, Presidente, solidarizarme con la gran cantidad de funcionarios que desde anoche están llamándonos, mandándonos mensajes diciendo lo que están haciendo, amedrentados y amenazados para poder estar hoy acá. Por suerte no generalice, algunos funcionarios se comunicaron con nosotros.-----

A continuación estando presentes en la sesión, una cantidad importante de funcionarios de la Municipalidad y otras personas, se inicio un desorden en la sala de sesiones con gritos e improperios por parte de algunas personas hacia los concejales, por lo que al no calmarse la situación al llamarse al orden, el Presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas levanta la Sesión siendo las once horas, quedando pendientes de tratamiento los temas que se detallan desde el Punto 1 del orden del día, para la próxima sesión ordinaria.- El detalle de los temas que han quedado pendientes es el siguiente:

- PUNTO 1:** a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----
b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 04 de la Junta Municipal, de fecha 11 de junio de 2024.-----
c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 126 de la Junta Municipal, de fecha 12 de junio de 2024.-----
d) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 05 de la Junta Municipal, de fecha 17 de junio de 2024.-----
e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota N° 8385/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°5565/2020** presentado por el señor **FRANCISCO VILLALBA y otros** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación.-----

(El Expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)

2) Nota N° 8396/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°11.239/2023** presentado por el señor **ALBERTO ANDRES SIPILUUK LOPOJA** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación.-----

(El Expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)

3) Nota remitida por la Universidad Nacional de Itapúa, solicitando la declaración de Interés Municipal el evento denominado "Itapúa Emprende" a realizarse el viernes 21 de junio de 2024 en nuestra ciudad.-----

(Se propone el tratamiento sobre tablas de la solicitud)

4) Nota remitida por la empresa Expreso Ejecutivo Transporte Público, reiterando la propuesta sobre posible de adquisición para realizar el servicio de transporte ejecutivo de pasajeros en la ciudad de Encarnación.-----

(La nota es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito)

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 25/2024 de la Comisión Permanente de Legislación

Que recomienda: AUTORIZAR al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación a proceder a la ampliación del monto del contrato suscrito con el Sr. **EMILIO BOGADO**; adjudicada en el marco de del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 04/2023 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE"** - ID.N° 430.888 – Lote N° 2 Escuela Básica N° 509 "Domingo Robledo" – Santo Domingo, por el monto de Gs. 49.520.400, con todos los impuestos incluidos, conforme a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota N° 8.325/2024.-----

2) Dictamen N° 26/2024 de la Comisión Permanente de Legislación

Que recomienda: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**- I.D.N° 450.681, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación, conforme al Proyecto remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 8.346/2024.-----

3) Dictamen N° 27/2024 de la Comisión Permanente de Legislación

Que recomienda: APROBAR la Resolución N° 4.810/2024 de Intendente Municipal, por la cual se dispone el reconocimiento como bienes de propiedad de esta institución, los equipos de transporte y maquinarias de la Municipalidad de Encarnación, conforme a lo detallado en la citada resolución, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo sobre el particular.-----

4) Dictamen N° 28/2024 de la Comisión Permanente de Legislación

Que recomienda: APROBAR el Proyecto de Ordenanza "QUE REGULA LA INCLUSIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES ADECUADOS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS, EN LOS MENUS DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS", de acuerdo al proyecto presentado por la concejal Abog. Zulma Memmel, que se acompaña al presente dictamen.-----

5) Dictamen N° 36/2024 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a otorgar la Aprobación provisoria del fraccionamiento de la **Finca Matrícula N° H01/10.546, Cta. Cte. Ctral. N° 23-1041-02**, ubicado en el lugar denominado barrio La Paz del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietaria la Sra. **BERNARDINA BENITEZ DE MARTINEZ**, de acuerdo al Expediente N°2059/2024, remitido por el Intendente Municipal, por Nota N° 8377/2024, por cumplir con los requisitos establecidos en la excepción prevista dentro de las disposiciones de la **Ordenanza N° 116/2012 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 227° DE LA LEY N° 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", PARA SOLUCIONAR SITUACIONES DE HECHO DE INMUEBLES PRIVADOS EN LA CIUDAD DE ENCARNACION"**.-----

6) Dictamen N° 37/2024 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/43748, Cta. Cte. Ctral. N° 23-0576-15**, ubicado en el lugar denominado Barrio Potí y del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietaria **MARIA CONCEPCION GAONA DE GENNARI**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 4880/2024, de acuerdo al Expediente N° 1934/2024.-

7) Dictamen N° 38/2024 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca Matrícula N° H01/37758, Padrón N° 22311**, ubicado en el lugar denominado Colonia Dr. Esculies del Distrito de Encarnación, solicitado por el señor **PABLO SANCHEZ CAÑETE**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 4759/2024, de acuerdo al Expediente N° 5744/2023.-----

- 8) Dictamen N° 39/2024 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial**
Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el Loteamiento de la **Finca No. 29.650, con Padrón N° 19.097, Fracción “B-1”**, ubicado en el lugar denominado Arroyo Porá del Distrito de Encarnación, solicitado por el señor **PEDRO OSCAR ENRIQUE FUENTES OTAZO**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 4655/2024, de acuerdo al Expediente N° 8391/2023.-----
- 9) Dictamen N° 40/2024 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial**
Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 21.220, Padrón N° 16.272**, ubicado en el lugar denominado San Antonio Ypecurú del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietario el señor **RAUL ADOLFO BOTTGER PRETZEL**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 4864/2024, de acuerdo al Expediente N° 1231/2024.-----
- 10) Dictamen N° 41/2024 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial**
Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el Fraccionamiento de la **Finca No. 22912, con Padrón N° 17123, Lote Agrícola N°47-A, Manzana “E”**, ubicado en el lugar denominado Colonia Tacuari del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietario el señor **MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ PINTOS**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 4740/2024, de acuerdo al Expediente N° 11474/2023.-----
- 11) Dictamen N° 23/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: HACER ENTREGA DE UNA MENCIÓN ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO, a los jóvenes encarnacenos: **GUILLERMINA MOLEDA CHARBONNIER, CESAR MOISES ESPINOZA FIGUEREDO, DAVID SEBASTIAN ROA ZURITA Y GIOVANNA ANDREA SITZMANN ZIMMER** quienes participaron en calidad de “Observadores Políticos Internacionales” en las elecciones presidenciales de Santo Domingo- Republica Dominicana, en el mes de mayo de 2024.-----
- 12) Dictamen N° 24/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: HACER ENTREGA DE UNA MENCIÓN ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO a la actriz Encarnacena **ANDY ROMERO** por su reciente desempeño como directora de cine, con el cortometraje titulado “El Fiscal”.-----
- 13) Dictamen N° 25/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: SOLICITAR a la Intendencia Municipal, tenga a bien disponer para que por medio de las Direcciones pertinentes relacionadas a la protección del medio ambiente, coordinen una campaña interinstitucional de concienciación sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y protección especial al animal denominado “Zarigüeya”, más conocido en Paraguay como “Mykure”, declarando la importancia y valoración de esta especie de roedor en son de protección, ya que es normal que aparezcan en cualquier patio o zona urbana de la ciudad.-----
- 14) Dictamen N° 26/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: HACER ENTREGA de Menciones Especiales de Reconocimiento a los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de la ciudad de Encarnación, que resultaron clasificados como duplas en las Olimpiadas de Matemáticas KANGURO 2024, luego de varias rondas clasificatorias.-----
- 15) Dictamen N° 27/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: HACER ENTREGA DE UNA MENCIÓN ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO al joven encarnaceno **MATHIAS MACIEL LEIVA**, por la creación del proyecto de cortometraje denominado “LA ENCARNACIÓN DE 1926”, la cual narra la historia de hechos acontecidos durante el ciclón que azotó a la ciudad de Encarnación en el año 1.926
- 16) Dictamen N° 28/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: HACER ENTREGA DE UNA MENCIÓN ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO al músico encarnaceno **LUIS MOSQUEDA**, quien cuenta con 35 años de trayectoria artística siendo el “Pionero de la Cachaca” en Paraguay.-
- 17) Dictamen N° 29/2024 de las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos**
Que recomienda: HACER ENTREGA DE UNA MENCIÓN ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO al Sr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, por haber accedido al título de Pos Doctor en la antigua y prestigiosa universidad de Bolonia - Italia, siendo junto uno de los primeros en la historia paraguaya en acceder a este prestigioso y máximo título académico.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por el concejal Dr. Juan Lichi

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien convocar a los representantes de la Cámara de Comercio de Encarnación a una reunión conjunta, a fin de analizar la factibilidad de habilitar las calles Mcal. Estigarribia y Dr. Juan León Mallorquín como peatonal, los fines de semana, a fin de que los comerciantes puedan realizar la exhibición y ventas de productos en dicha arteria, por lo menos dos veces al mes.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

2) Minuta presentada por el concejal Abg. Fredy Ortega, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín

Tema: SOLICITANDO se autorice la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los Jugadores, cuerpo Técnico y Directivos de la Selección Encarnacena de Básquetbol U15 – Masculino, quienes se consagraron campeones del Campeonato Nacional U15, asimismo a la Federación Encarnacena de Básquetbol U15 – Femenino, quienes obtuvieron el 3er puesto en el mismo Campeonato Nacional.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

3) Minuta presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien remitir un informe respecto al estado actual de rendición de cuentas de fondos ROYALTÍES y FONACIDE ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como asimismo si se han recibido las transferencias de dicho Ministerio a favor de la comuna Encarnacena.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

4) Minuta presentada por el concejal In. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien remitir un informe respecto al estado actual las obras adjudicadas por la Municipalidad de Encarnación: 1)Reconstrucción de Badenes y Registros Cloacales de la ciudad de Encarnación – I.D.N°436459 2)Construcción de Mirador en el B° Pacu Cua – I.D. N°434435: teniendo en cuenta que dichas obras se encuentran fuera del plazo de ejecución y a diversas inquietudes ciudadanas presentadas al respecto.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

5) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de una nota al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, a los efectos de peticionarle tenga a bien analizar la factibilidad de realizar una mesa de trabajo conjunta con miembros de la sociedad civil, la Junta Municipal y dicha Entidad, en un programa de arborización y reforestación en el cual la Cooperativa del Sur LTDA proporcionaría semillas de Pino Paraná o Kury, a fin de reintroducir periféricamente y reforestar la zona del arroyo Kuri`y.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

6) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de una nota al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, a fin de peticionarle tenga a bien realizar las gestiones necesarias para la toma de intervención de la estación de bombeo del barrio Ciudad Nueva, que se encuentra actualmente a cargo de la ESSAP, debido a las dificultades técnicas que posee dicho ente para su correcto funcionamiento.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

7) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui

Tema: SOLICITANDO se elabore un resumen y se publique la asistencia de todos los concejales a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y reuniones de comisiones desde el inicio del periodo 2021 hasta la actualidad.- -----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

8) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui

Tema: SOLICITANDO se autorice la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento a la Encarnacena MSc. Lic. Raquel Duré Hlavacek, quien ha concluido exitosamente su Master of Science en Neurociencias y Educación en la Universidad de Columbia de Nueva York, becada por el programa Fulbright-CAL.- -----

(Se solicita que la minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y Cultura)

9) Minuta presentada por los concejales Lic. Nehemías Cuevas, Lic. Eduardo Florentín, Abq. Fredy Ortega, Dr. Juan Lichi, Arq. Andrés Morel e Ing. Eduardo Rebruk

Tema: SOLICITANDO se autorice la remisión de notas a los Bancos Continental S.A.E.C.A. y Río S.A.E.C.A., a fin de peticionarle la remisión de copias de extractos bancarios de las Ctas. Ctes. y Cajas de Ahorro habilitadas a nombre de la Municipalidad de Encarnación, debido a la falta de remisión por parte del Intendente Municipal en incumplimiento de una resolución de la Junta Municipal; con el objeto de verificar el estado de las cuentas bancarias y en especial de las transferencias intercuentas realizadas por el Municipio.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta)

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal